



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 22/12/2022

Doctora
PATRICIA HINCAPIÉ GIL
Representante Legal Suplente
EMTELCO S.A.S
Ciudad

Asunto: Solicitud de aceptación para realizar Modificación 01 al Contrato 4600096163 de 2022.

Cordial Saludo:

De conformidad con el asunto, la presente solicitud se enmarca a razón de la importancia que tiene el SISBEN para el Distrito Especial como el instrumento que nos permite focalizar el gasto social, en este sentido, es una herramienta fundamental para que las secretarías del Distrito Especial de Medellín puedan realizar la inversión social requerida con la que cuentan en sus respectivos programas sociales, priorizando los beneficios o subsidios para la población más vulnerable. En este sentido, dada la planeación administrativa del Distrito en lo referente a los procesos contractuales, los diferentes contratos que se firmarían en el año 2023, podrían iniciarse tan solo después de la segunda semana de enero; por lo que sería un alto riesgo social dejar de atender a la población que requiere ser atendida por los programas sociales del estado, programas que son focalizados, como ya se dijo, gracias al SISBEN.

Así mismo, se debe tener en cuenta que los hogares de la ciudad podrán realizar solicitudes de encuesta para ingresar al SISBEN hasta el final del mes de diciembre, por lo que dichas solicitudes deberán ser atendidas en términos legales, es decir, que la respuesta a las solicitudes presentadas por los hogares de la ciudad se atienden de conformidad a los tiempos de respuesta de un derecho de petición, para lo cual, si el contrato 4600096163 de 2022 terminase el 31 de diciembre, no se podrían realizar las encuestas solicitadas e incurriríamos en un potencial riesgo legal dado que la ciudadanía podría adelantar acciones



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

legales como lo son los Derechos de Petición y la Tutelas, para exigir ser atendidos

En concordancia con lo anterior, con el contrato 4600096163 de 2022 se busca disminuir tanto como sea posible, las cerca de 60 mil solicitudes de encuesta que teníamos represadas al finalizar el mes de octubre, e igualmente reducir el número de Derechos de Petición y Tutelas que estaba interponiendo la ciudadanía dado que no estaban siendo atendidas. Gracias a ello, al 13 de diciembre de 2022, la cantidad de solicitudes disminuyó aproximadamente a 26 mil solicitudes; por lo que es fundamental dar continuidad al proceso, a modo de poder seguir sisbenizando a los hogares de la ciudad que así lo requieren, de lo contrario, con las cerca de 450 solicitudes que ingresan diariamente, el avance logrado entre noviembre y lo corrido de diciembre se perdería y volveríamos a tener un volumen de encuestas represadas cercanas a las 41.000 para finales enero de 2023; lo cual además, incrementarían nuevamente los Derechos de Petición y Tutelas contra el Distrito Especial.

Por otro lado, al contemplar las dinámicas sociales y económicas de la temporalidad decembrina, se ha evidenciado una reducción de la efectividad en el número de encuestas realizadas en lo corrido del presente contrato, dada la no atención de algunas personas que solicitaron ser sisbenizados, por lo tanto, los recursos destinados a cubrir la operación del SISBEN al 31 de diciembre de 2022 no podrán ejecutarse en su totalidad; en este sentido, dada la necesidad de garantizar la atención integral del SISBEN en la ciudad, y teniendo en cuenta los resultados positivos que ha tenido la contingencia para reducir el volumen de solicitudes represadas, los recursos no ejecutados al 31 de diciembre podrían ser optimizados atendiendo a la población que así lo requiere durante el mes de enero.

Finalmente, y de acuerdo a todo lo anterior, es necesario ampliar la duración inicial del contrato 4600096163 de 2022, del primero de enero hasta el 16 de enero de 2023; ambas fechas inclusive

Por lo tanto, solicitamos su aceptación para suscribir la Modificación 01 al contrato referido, que se daría en los siguientes términos.

MODIFICACION 01:



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

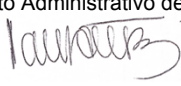
AMPLIACIÓN 01: ampliar la duración inicial del contrato 4600096163 de 2022, del primero de enero hasta el 16 de enero de 2023; ambas fechas inclusive.
Sin más para agregar, agradezco la atención y pronta respuesta a la presente solicitud, con el fin de conocer por parte de EMTELCO la aprobación, a modo de proceder de conformidad con las instancias internas tendientes a la suscripción de la modificación que corresponde.

Cordialmente,

JASBILLEIDY PIRAZAN GARCIA

DIRECTORA (E)

SUBDIRECCION DE INFORMACION Y EVALUACION ESTRATEGICA

Elaboró: Ricardo León Olarte Mejía Profesional Universitario Subdirección de Información 	Revisó: Laura Alejandra Muñoz Otalvaro Líder de Proyecto - Unidad Administrativa Departamento Administrativo de Planeación 	Aprobó Jasbilleidy Pirazán García Subdirectora de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica
--	--	--

ME
DE
LLIN